

**Aceptan renuncia y encargan funciones de Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la
Inversión Privada - PROINVERSIÓN**

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 076-2011-EF

Lima, 29 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 003-2010-EF se designó al señor Jorge Alejandro León Ballén, como Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, el citado funcionario, con fecha 21 de noviembre de 2011, ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia y encargar las funciones del Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial Nº 225-2011-EF/10; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Jorge Alejandro León Ballén, al cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Encargar las funciones del Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, al señor Héctor René Anselmo Rodríguez Piazzé.

Artículo 3º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas